PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha finall.	Responsable	Area responsable	Observaciones
1	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De acuerdo a la información suministrada por la seccion de Compras y Administración de Bienes y la muestra realizada en la Vicerectoría Académica, no se cuentan con registros actualizados de los recursos informaticos utilizados (software y hardware), lo cual ocasiona no poder verificar que el software instalado, corresponda con la informacion sumnistrada por la Oficina de Inventarios. (VRAC: 170*, Ofic. Inventario: 709)		Dar de baja inventarios obsoletos que no se utilizan en la oficina y que estan a cargo de los funcionarios de la dependencia	Por cada funcionario de la dependencia, bajar de DABS el listado de inventario de equipos computo y de Software, licencia. Verificar que se este usando, o dar de baja o traladar.	Grupo1: Hugo Hidalgo Liliana Garcia Mercedes trujillo Grupo 2: Angela Urrea, Rubby Montes, Hector Cadavid, grupo 3: Gonzalo Santamaría, Ana Ramirez, Guillermo Arango	11/06/2015 1/07/2015 22/07/2015	1/07/2015 22/07/2015 4/09/2015	Guillermo Arango	Despacho	
2	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	En la Vicerrectoría Académica no cuenta con un inventario actualizado de los registros de Licencia y Software y la Oficina de Administración de Bienes y Servicios, no cuenta con un registro actualizado del inventario de Software.		esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.	esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.						
3	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De conformidad en lo estipulado en la Circular de Rectoria Numero 033 de noviembre 14 de 2006, donde se estipula en el literal 9 que 'Todas las respectivas dependencias de la Universidad deben elaborar un inventario o resumen de software de los programas de computador o software a su cargo y de las liencias que los soportan, determinando el alcance y contenido de los derechos que se tiene sobre ellos, las modalidades de su utilización y establecer si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes", se observó que en la VRAC tiene la información de los inventarios tanto de hardware como de osftware, pero no se evidenció el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, ni las modalidades de us utilización donde se establecen si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes. de igual manera no se encontró trazabilidad con la información suministrada por la Oficina de Inventarios.		Bajo una solicitud respetuosa a la Oficina de Control interno para explicar el termino "el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, las modalidades de utilizacion, totales parciales, temporales o permanentes", la VRAC entonces realizará la actualización del 'contenido de los derechos' para las licencia que se administran. De igual manera, se recomienda actualizar el formato de inventario de Control Interno con esta información, para dar visibilidad a este termino de 'contenido de derechos'.	De acuerdo a la reunion del dia 11 de marzo en la DACA, Dagoberto expuso que es suficiente el soporte que normalmente veniamos reportando para asuntos de auditoria: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	Tener el soporte para cada licencia que esté a cargo de la dependencia: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.			Guillermo Arango	Despacho	
4	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	La Universidad del Valle tiene una estructura organizacional legalmente constituida que regula el desarrollo, compra, y uso de software de forma central y discta las politicas para uso de las estaciones de trabajo. En la VRAC, de los 8 equipos muestreados, se encontró 1 equipo no estan cumpliendo con las politicas establecidas por la Universidad para el uso de las estaciones de trabajo.		Desinstalar en el equipo auditado el software o aplicativo que no tengan licencia de uso.	De acuerdo a reunion del 11 de marzo en la DAC, se hace hincapie en la norma institucional sobre el uso de equipos que esten a su cargo: los funcionarios de cada dependencia: cada funcionario es responsable de el software pirata o sin licencia que esten instalados en los equipos que esten a su cargo en inventario.	El total de equipos de la dependencia instalados con software que tengan licencia			Guillermo Arango	Despacho	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha finali.	Responsable	Area responsable	Observaciones
1	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De acuerdo a la información suministrada por la seccion de Compras y Administración de Bienes y la muestra realizada en la Vicerectoría Académica, no se cuentan con registros actualizados de los recursos informaticos utilizados (software y hardware), lo cual ocasiona no poder verificar que el software instalado, corresponda con la informacion sumnistrada por la Oficina de Inventarios. (VRAC: 170*, Ofic. Inventario: 709)		Dar de baja inventarios obsoletos que no se utilizan en la oficina y que estan a cargo de los funcionarios de la dependencia	Por cada funcionario de la dependencia, bajar de DABS el listado de inventario de equipos computo y de Software, licencia. Verificar que se este usando, o dar de baja o traladar.	Grupo1: Martha Sofia Cotacio Raul Andres Ramirez Martha Cristina Montaño Luz Milena Riascos Grupo 2: Julia Andrea Velez Elizabeth Lopez Ingrid Sanchez Ricardo Organista grupo 3: Flor de Maria Rojas Dimo Leon Montenegro Carlos Walther Córdoba	18/03/2015 25/03/2015 06/04/2015	24/03/2015 27/03/2015 10/04/2015	Jhon Jairo Escobar	Area de Registro Academico	
2	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	En la Vicerrectoría Académica no cuenta con un inventario actualizado de los registros de Licencia y Software y la Oficina de Administración de Bienes y Servicios, no cuenta con un registro actualizado del Inventario de Software.		esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.	esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.						
3	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De conformidad en lo estipulado en la Circular de Rectoria Numero 033 de noviembre 14 de 2006, donde se estipula en el literal 9 que 'Todas las respectivas dependencias de la Universidad deben elaborar un inventario o resumen de software de los programas de computador o software a su cargo y de las liencias que los soportan, determinando el alcance y contenido de los derechos que se tiene sobre ellos, las modalidades de su utilización y establecer si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes", se observó que en la VRAC tiene la información de los inventarios tanto de hardware como de osftware, pero no se evidenció el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, ni las modalidades de us utilización donde se establecen si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes. de igual manera no se encontró trazabilidad con la información suministrada por la Oficina de Inventarios.		Bajo una solicitud respetuosa a la Oficina de Control interno para explicar el termino "el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, las modalidades de utilizacion, totales parciales, temporales o permanentes", la VRAC entonces realizará la actualización del 'contenido de los derechos' para las licencia que se administran. De igual manera, se recomienda actualizar el formato de inventario de Control Interno con esta información, para dar visibilidad a este termino de 'contenido de derechos'.	De acuerdo a la reunion del dia 11 de marzo en la DACA, Dagoberto expuso que es suficiente el soporte que normalmente veniamos reportando para asuntos de auditoria: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	Conocer el sitio en la dependencia donde se curstodia los soportes de cada licencia: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.			Jhon Jairo Escobar	Area de Registro Academico	
4	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	La Universidad del Valle tiene una estructura organizacional legalmente constituida que regula el desarrollo, compra, y uso de software de forma central y discta las politicas para uso de las estaciones de trabajo. En la VRAC, de los 8 equipos muestreados, se encontró 1 equipo no estan cumpliendo con las politicas establecidas por la Universidad para el uso de las estaciones de trabajo.		Desinstalar en el equipo auditado el software o aplicativo que no tengan licencia de uso.	De acuerdo a reunion del 11 de marzo en la DACA, se hace hincapie en la norma institucional sobre el uso de equipos que esten a su cargo: los funcionarios de cada dependencia: cada funcionario es responsable de el software pirata o sin licencia que esten instalados en los equipos que esten a su cargo en inventario.	El total de equipos de la dependencia instalados con software que tengan licencia			Jhon Jairo Escobar	Area de Registro Academico	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha Inicio	Fecha finali.	Responsable	Area responsable	Observaciones
1	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De acuerdo a la información suministrada por la seccion de Compras y Administración de Bienes y la muestra realizada en la Vicerectoría Académica, no se cuentan con registros actualizados de los recursos informaticos utilizados (software y hardware), lo cual ocasiona no poder verificar que el software instalado, corresponda con la informacion sumnistrada por la Oficina de Inventarios. (VRAC: 170*, Ofic. Inventario: 709)		Dar de baja inventarios obsoletos que no se utilizan en la oficina y que estan a cargo de los funcionarios de la dependencia	Por cada funcionario de la dependencia, bajar de DABS el listado de inventario de equipos computo y de Software, licencia. Verificar que se este usando, o dar de baja o traladar.	Grupo1: Luz Milena Riascos Grupo 2: grupo 3:	06/04/2015	28/08/2015	Jhona S. Franco	Area de Admisiones	
2	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	En la Vicerrectoría Académica no cuenta con un inventario actualizado de los registros de Licencia y Software y la Oficina de Administración de Bienes y Servicios, no cuenta con un registro actualizado del inventario de Software.		esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.	esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.						
3	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De conformidad en lo estipulado en la Circular de Rectoria Numero 033 de noviembre 14 de 2006, donde se estipula en el literal 9 que 'Todas las respectivas dependencias de la Universidad deben elaborar un inventario o resumen de software de los programas de computador o software a su cargo y de las liencias que los soportan, determinando el alcance y contenido de los derechos que se tiene sobre ellos, las modalidades de su utilización y establecer si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes", se observó que en la VRAC tiene la información de los inventarios tanto de hardware como de osftware, pero no se evidenció el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, ni las modalidades de us utilización donde se establecen si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes. de igual manera no se encontró trazabilidad con la información suministrada por la Oficina de Inventarios.		Bajo una solicitud respetuosa a la Oficina de Control interno para explicar el termino "el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, las modalidades de utilizacion, totales parciales, temporales o permanentes", la VRAC entonces realizará la actualización del 'contenido de los derechos' para las licencia que se administran. De igual manera, se recomienda actualizar el formato de inventario de Control Interno con esta información, para dar visibilidad a este termino de 'contenido de derechos'.	De acuerdo a la reunion del dia 11 de marzo en la DACA, Dagoberto expuso que es suficiente el soporte que normalmente veniamos reportando para asuntos de auditoria: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	Conocer el sitio en la dependencia donde se curstodia los soportes de cada licencia: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.			Jhona S. Franco	Area de Admisiones	
4	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	La Universidad del Valle tiene una estructura organizacional legalmente constituida que regula el desarrollo, compra, y uso de software de forma central y discta las politicas para uso de las estaciones de trabajo. En la VRAC, de los 8 equipos muestreados, se encontró 1 equipo no estan cumpliendo con las politicas establecidas por la Universidad para el uso de las estaciones de trabajo.		Desinstalar en el equipo auditado el software o aplicativo que no tengan licencia de uso.	De acuerdo a reunion del 11 de marzo en la DACA, se hace hincapie en la norma institucional sobre el uso de equipos que esten a su cargo: los funcionarios de cada dependencia: cada funcionario es responsable de el software pirata o sin licencia que esten instalados en los equipos que esten a su cargo en inventario.	El total de equipos de la dependencia instalados con software que tengan licencia			Jhona S. Franco	Area de Admisiones	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha finali.	Responsable	Area responsable	Observaciones
1	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De acuerdo a la información suministrada por la seccion de Compras y Administración de Bienes y la muestra realizada en la Vicerectoría Académica, no se cuentan con registros actualizados de los recursos informaticos utilizados (software y hardware), lo cual ocasiona no poder verificar que el software instalado, corresponda con la informacion sumnistrada por la Oficina de Inventarios. (VRAC: 170*, Ofic. Inventario: 709)		Dar de baja inventarios obsoletos que no se utilizan en la oficina y que estan a cargo de los funcionarios de la dependencia	Por cada funcionario de la dependencia, bajar de DABS el listado de inventario de equipos computo y de Software, licencia. Verificar que se este usando, o dar de baja o traladar.	Grupo1: Giovanna Certuche Carlos Moya Maryory Robledo Grupo 2: Yesenia Cardozo Carolina Escobar Yanier Tofiño grupo 3: James Valencia Gerson Rojas Freidman Pacichana	30/04/2015 07/05/2015 14/05/2015	06/05/2015 13/05/2015 19/05/2015	Freidman Pacichana	Area Matricula Financiera	
2	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	En la Vicerrectoría Académica no cuenta con un inventario actualizado de los registros de Licencia y Software y la Oficina de Administración de Bienes y Servicios, no cuenta con un registro actualizado del inventario de Software.		esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.	esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.						
3	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	De conformidad en lo estipulado en la Circular de Rectoría Numero 033 de noviembre 14 de 2006, donde se estipula en el literal 9 que 'Todas las respectivas dependencias de la Universidad deben elaborar un inventario o resumen de software de los programas de computador o software a su cargo y de las liencias que los soportan, determinando el alcance y contenido de los derechos que se tiene sobre ellos, las modalidades de su utilización y establecer si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes", se observó que en la VRAC tiene la información de los inventarios tanto de hardware como de osftware, pero no se evidenció el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, ni las modalidades de us utilización donde se establecen si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes. de igual manera no se encontró trazabilidad con la información suministrada por la Oficina de Inventarios.		Bajo una solicitud respetuosa a la Oficina de Control interno para explicar el termino "el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, las modalidades de utilizacion, totales parciales, temporales o permanentes", la VRAC entonces realizará la actualización del 'contenido de los derechos' para las licencia que se administran. De igual manera, se recomienda actualizar el formato de inventario de Control Interno con esta Información, para dar visibilidad a este termino de 'conternido de derechos'.	De acuerdo a la reunion del dia 11 de marzo en la DACA, Dagoberto expuso que es suficiente el soporte que normalmente veniamos reportando para asuntos de auditoria: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	Conocer el sitio en la dependencia donde se curstodia los soportes de cada licencia: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.			Freidman Pacichana	Area Matricula Financiera	
4	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	La Universidad del Valle tiene una estructura organizacional legalmente constituida que regula el desarrollo, compra, y uso de software de forma central y discta las politicas para uso de las estaciones de trabajo. En la VRAC, de los 8 equipos muestreados, se encontró 1 equipo no estan cumpliendo con las politicas establecidas por la Universidad para el uso de las estaciones de trabajo.		Desinstalar en el equipo auditado el software o aplicativo que no tengan licencia de uso.	De acuerdo a reunion del 11 de marzo en la DAC, se hace hincapie en la norma institucional sobre el uso de equipos que esten a su cargo: los funcionarios de cada dependencia: cada funcionario es responsable de el software pirata o sin licencia que esten instalados en los equipos que esten a su cargo en inventario.	El total de equipos de la dependencia instalados con software que tengan licencia			Freidman Pacichana	Area Matricula Financiera	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha finall.	Responsable	Area responsable	Observaciones
1	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**De acuerdo a la información suministrada por la seccion de Compras y Administración de Bienes y la muestra realizada en la Vicerectoría Académica, no se cuentan con registros actualizados de los recursos informaticos utilizados (software y hardware), lo cual ocasiona no poder verificar que el software instalado, corresponda con la informacion sumnistrada por la Oficina de Inventarios. (VRAC: 170*, Ofic. Inventario: 709)**		Dar de baja inventarios obsoletos que no se utilizan en la oficina y que estan a cargo de los funcionarios de la dependencia	Por cada funcionario de la dependencia, bajar de DABS el listado de inventario de equipos computo y de Software, licencia. Verificar que se este usando, o dar de baja o traladar.	Grupo1: Alexandra Pérez Claudia Marulanda Sandra Lucía Muñoz Grupo 2: Jaime Humberto Escobar, Julieta Muriel, Carlos Muñoz	01/04/2015 27/04/2015	15/06/2015 15/06/2015	Jorge Luis González	DEEC	Se hará un inventario de los equipos de computo, se revisará su funcionamiento y se dará de baja los que no estén en buen estado. Relacionar licencias con Equipos.
2	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**En la Vicerrectoría Académica no cuenta con un inventario actualizado de los registros de Licencia y Software y la Oficina de Administración de Bienes y Servicios, no cuenta con un registro actualizado del inventario de Software.**		esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.	esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.						
3	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**De conformidad en lo estipulado en la Circular de Rectoria Numero 033 de noviembre 14 de 2006, donde se estipula en el literal 9 que 'Todas las respectivas dependencias de la Universidad deben elaborar un inventario o resumen de software de los programas de computador o software a su cargo y de las liencias que los soportan, determinando el alcance y contenido de los derechos que se tiene sobre ellos, las modalidades de su utilización y establecer si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes", se observó que en la VRAC tiene la información de los inventarios tanto de hardware como de osftware, pero no se evidenció el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, ni las modalidades de us utilización donde se establecen si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes. de igual manera no se encontró trazabilidad con la información suministrada por la Oficina de Inventarios.**		Bajo una solicitud respetuosa a la Oficina de Control interno para explicar el termino "el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, las modalidades de utilizacion, totales parciales, temporales o permanentes", la VRAC entonces realizará la actualización del 'contenido de los derechos' para las licencia que se administran. De igual manera, se recomienda actualizar el formato de inventario de Control Interno con esta información, para dar visibilidad a este termino de 'contenido de derechos'.	De acuerdo a la reunion del dia 11 de marzo en la DACA, Dagoberto expuso que es suficiente el soporte que normalmente veniamos reportando para asuntos de auditoria: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	Conocer el sitio en la dependencia donde se curstodia los soportes de cada licencia: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	15/05/2015	15/06/2015	Jorge Luis González	DEEC	Buscar en el Archivo los documentos de compra y en inventario los documentos de recepción de los equiops y licencias.
4	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**La Universidad del Valle tiene una estructura organizacional legalmente constituida que regula el desarrollo, compra, y uso de software de forma central y discta las politicas para uso de las estaciones de trabajo. En la VRAC, de los 8 equipos muestreados, se encontró 1 equipo no estan cumpliendo con las politicas establecidas por la Universidad para el uso de las estaciones de trabajo.**		Desinstalar en el equipo auditado el software o aplicativo que no tengan licencia de uso.	De acuerdo a reunion del 11 de marzo en la DACA, se hace hincapie en la norma institucional sobre el uso de equipos que esten a su cargo: los funcionarios de cada dependencia: cada funcionario es responsable de el software pirata o sin licencia que esten instalados en los equipos que esten a su cargo en inventario.	El total de equipos de la dependencia instalados con software que tengan licencia	15/06/2015	30/06/2015	Jorge Luis González	DEEC	Una Lista de equipos con sus licencias.

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha final.	Responsable	Area responsable	Observaciones
1	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**De acuerdo a la información suministrada por la seccion de Compras y Administración de Bienes y la muestra realizada en la Vicerectoría Académica, no se cuentan con registros actualizados de los recursos informaticos utilizados (software y hardware), lo cual ocasiona no poder verificar que el software instalado, corresponda con la informacion sumnistrada por la Oficina de Inventarios. (VRAC: 170*, Ofic. Inventario: 709)**		Dar de baja inventarios obsoletos que no se utilizan en la oficina y que estan a cargo de los funcionarios de la dependencia	Por cada funcionario de la dependencia, bajar de DABS el listado de inventario de equipos computo y de Software, licencia. Verificar que se este usando, o dar de baja o traladar.	DINTEV - Despacho (7 equipos) DINTEV - Area de Medios (13 equipos) DINTEV - Área de Nuevas Tecnologias (70 equipos)	27/04/2015 11/05/2015 9/06/2015	08/05/2015 05/06/2015 28/08/2015	Fernando Naranjo	DINTEV	
2	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**En la Vicerrectoría Académica no cuenta con un inventario actualizado de los registros de Licencia y Software y la Oficina de Administración de Bienes y Servicios, no cuenta con un registro actualizado del inventario de Software.**		esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.	esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.						
3	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**De conformidad en lo estipulado en la Circular de Rectoria Numero 033 de noviembre 14 de 2006, donde se estipula en el literal 9 que 'Todas las respectivas dependencias de la Universidad deben elaborar un inventario o resumen de software de los programas de computador o software a su cargo y de las liencias que los soportan, determinando el alcance y contenido de los derechos que se tiene sobre ellos, las modalidades de su utilización y establecer si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes", se observó que en la VRAC tiene la información de los inventarios tanto de hardware como de osftware, pero no se evidenció el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, nl las modalidades de us utilización donde se establecen si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes. de igual manera no se encontró trazabilidad con la información suministrada por la Oficina de Inventarios.**		Bajo una solicitud respetuosa a la Oficina de Control interno para explicar el termino "el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, las modalidades de utilizacion, totales parciales, temporales o permanentes", la VRAC entonces realizará la actualización del 'contenido de los derechos' para las licencia que se administran. De igual manera, se recomienda actualizar el formato de inventario de Control Interno con esta información, para dar visibilidad a este termino de 'conternido de derechos'.	De acuerdo a la reunion del dia 11 de marzo en la DACA, Dagoberto expuso que es suficiente el soporte que normalmente veniamos reportando para asuntos de auditoria: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	Conocer el sitio en la dependencia donde se curstodia los soportes de cada licencia: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.			Fernando Naranjo	DINTEV	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha finali.	Responsable	Area responsable	Observaciones
4	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	La Universidad del Valle tiene una estructura organizacional legalmente constituida que regula el desarrollo, compra, y uso de software de forma central y discta las politicas para uso de las estaciones de trabajo. En la VRAC, de los 8 equipos muestreados, se encontró 1 equipo no estan cumpliendo con las politicas establecidas por la Universidad para el uso de las estaciones de trabajo.		Desinstalar en el equipo auditado el software o aplicativo que no tengan licencia de uso.	De acuerdo a reunion del 11 de marzo en la DAC, se hace hincapie en la norma institucional sobre el uso de equipos que esten a su cargo: los funcionarios de cada dependencia: cada funcionario es responsable de el software pirata o sin licencia que esten instalados en los equipos que esten a su cargo en inventario.	El total de equipos de la dependencia instalados con software que tengan licencia			Fernando Naranjo	DINTEV	

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Periodo Auditado: 2014

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Tipo de control: Auditoria Especial

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha finali.	Responsable	Area responsable	Observaciones
1	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**De acuerdo a la información suministrada por la seccion de Compras y Administración de Bienes y la muestra realizada en la Vicerectoría Académica, no se cuentan con registros actualizados de los recursos informaticos utilizados (software y hardware), lo cual ocasiona no poder verificar que el software instalado, corresponda con la informacion sumnistrada por la Oficina de Inventarios. (VRAC: 170*, Ofic. Inventario: 709)**		Dar de baja inventarios obsoletos que no se utilizan en la oficina y que estan a cargo de los funcionarios de la dependencia	Por cada funcionario de la dependencia, bajar de DABS el listado de inventario de equipos computo y de Software, licencia. Verificar que se este usando, o dar de baja o traladar.	Grupo1: Elizabeth Marmolejo Roldan, Martin Julian Escobar, Jenny Alexandra Morales Marquez, Valeria Arroyave Riasos Grupo 2: Jorge Mario Cortes Marín, Maria Joana Herrera Chaux, Ricardo Guerrero Grupo 3: Ana María Sanabria Rivas, Claudia María Payán Villamizar Grupo 4: Ana María Sanabria Rivas - 3 portátiles Claudia María Payán Villamizar - 3 portátiles. Grupo 5: Julian Zuleta - maneja portatil personal	07/04/2015 20/04/2015 27/04/2015 4/05/2015	14/04/2015 24/04/2015 1/05/2015 8/05/2015	Maria Fernanda Chamorro	DACA	Equipos: 16 equipos en la DACA distribuidos de la siguiente manera: Directora DACA tiene asignado 6 equipos. Subdirectora DACA tiene asignado 8 equipos. Secretaria 1 equipo y Profesional 1 equipo.. No hay para dar de baja ningún equipo. 4 personas nombradas (Ana María Sanabria Rivas, Claudia María Payán Villamizar, Elizabeth Marmolejo Roldán y María Fernanda Chamorro Alvarado). Contratistas (María Joana Herrera Chaux, Martin Julian Escobar y Valeria Arroyave Riasos) y monitores (Jenny Alexandra Morales Marquez, Jorge Mario Cortes Marín, Ricardo Guerrero, Fernando Gómez y Julian Zuleta). Licencias: Se está usando las licencias reportadas. Directora DACA: tiene asignada 3 licencias de OFFICE PRO PLUS 2010 SNGL OLP POR 3 USUARIOS -- SIN MARCA. Subdirectora DACA: Tiene asignada 6 licencias de OFFICE PRO PLUS 2010 SNGL ACADEMICA PARA 6 USUARIOS -- MICROSOFT. Secretaria no tiene licencia asignada a su nombre, ni la Profesional.
2	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**En la Vicerrectoría Académica no cuenta con un inventario actualizado de los registros de Licencia y Software y la Oficina de Administración de Bienes y Servicios, no cuenta con un registro actualizado del inventario de Software.**		esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.	esta accion se aborda con la accion correctiva anterior.						
3	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**De conformidad en lo estipulado en la Circular de Rectoria Numero 033 de noviembre 14 de 2006, donde se estipula en el literal 9 que 'Todas las respectivas dependencias de la Universidad deben elaborar un inventario o resumen de software de los programas de computador o software a su cargo y de las liencias que los soportan, determinando el alcance y contenido de los derechos que se tiene sobre ellos, las modalidades de su utilización y establecer si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes", se observó que en la VRAC tiene la información de los inventarios tanto de hardware como de osftware, pero no se evidenció el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, ni las modalidades de us utilización donde se establecen si las licencias son totales o parciales, temporales o permanentes. de igual manera no se encontró trazabilidad con la información suministrada por la Oficina de Inventarios.**		Bajo una solicitud respetuosa a la Oficina de Control interno para explicar el termino "el contenido de los derechos que se tienen sobre las licencias, las modalidades de utilizacion, totales parciales, temporales o permanentes", la VRAC entonces realizará la actualización del 'contenido de los derechos' para las licencia que se administran. De igual manera, se recomienda actualizar el formato de inventario de Control Interno con esta información, para dar visibilidad a este termino de 'contenido de derechos'.	De acuerdo a la reunion del dia 11 de marzo en la DACA, Dagoberto expuso que es suficiente el soporte que normalmente veniamos reportando para asuntos de auditoria: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.	Conocer el sitio en la dependencia donde se curstodía los soportes de cada licencia: factura, licencia, orden de compra e informe de recepcion.			Maria Fernanda Chamorro	DACA	Se encuentra en la Vicerrectoría Académica

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO A AUDITORIA DE CONTROL DE INTERNO

Nombre de le entidad: Universidad del Valle

Periodo Auditado: 2014

Nombre del Informe: Auditoria para la verificación de las normas legales relativas al uso del Software

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 9-03-2015

Nombre del representante legal: Ivan E. Ramos C.

Año realizacion de la auditoria: diciembre de 2014

Tipo de control: Auditoria Especial

No. hallazgo	Origen	Observación	Causa	Acción Correctiva	Descripción de la Actividad	Meta	fecha inicio	Fecha finali.	Responsable	Area responsable	Observaciones
4	OFICIO 0010-0013-37-2015 CONTROL INTERNO	**La Universidad del Valle tiene una estructura organizacional legalmente constituida que regula el desarrollo, compra, y uso de software de forma central y discta las politicas para uso de las estaciones de trabajo. En la VRAC, de los 8 equipos muestreados, se encontró 1 equipo no estan cumpliendo con las politicas establecidas por la Universidad para el uso de las estaciones de trabajo.**		Desinstalar en el equipo auditado el software o aplicativo que no tengan licencia de uso.	De acuerdo a reunion del 11 de marzo en la DACA, se hace hincapie en la norma institucional sobre el uso de equipos que esten a su cargo: los funcionarios de cada dependencia: cada funcionario es responsable de el software pirata o sin licencia que esten instalados en los equipos que esten a su cargo en inventario.	El total de equipos de la dependencia instalados con software que tengan licencia			Maria Fernanda Chamorro	DACA	Se va a proceder a revisar todos los equipos de la DACA y retirar del equipo auditado el software encontrado.